



FOJAL

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2017

Siendo las 09:00 horas del día lunes 12 de Junio del año 2017, en la finca ubicada sobre la Av. López Mateos norte #1135, Colonia Italia Providencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del H. Comité de Adquisiciones reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar la **II Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del 2017 a la que fueron convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité de Adquisiciones, en los términos del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), quien a su vez presidió la Sesión, fungiendo como Secretario Técnico la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, quien procedió a verificar el cómputo del quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión.

En virtud de encontrarse presentes 3 (tres) representantes de los organismos del sector privado, así como la representante de la Contraloría del Estado, el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento declaró legalmente instalada la **II Sesión Ordinaria del 2017** del Comité de Adquisiciones, y legalmente válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a continuación al desahogo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretario Técnico del Comité da lectura a la orden del día propuesta para su desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
- A) ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017 “CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”
- B) ANÁLISIS DEL DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, “CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”
4. Asuntos Varios
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones
6. Cierre de acta

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos N° 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx

Previo a la aprobación de dicha orden del día, el representante de COPARMEX menciona, respecto al punto 3. B), que el análisis del dictamen técnico corresponde a las Área Requiere del Servicio, según lo previsto por el artículo 66 de la LCGECSEJM, mismo que a continuación dio lectura. Por lo anterior, a continuación el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, conforme lo previsto por el artículo 30 párrafo 1 fracción II de la LCGECSEJM, **SOLICITÓ** la modificación de la orden del día prevista para su desahogo en la presente sesión, suprimiendo de ella el punto 3. B) para quedar como sigue:

1. Lectura de la Orden del día
 2. Firma de la lista de asistencia
 3. Revisión de la agenda de trabajo
- A) ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017 "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016"
4. Asuntos Varios
 5. Lectura de Acuerdos y Comisiones
 6. Cierre de acta

Estando los presentes **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

A continuación se da cuenta de los asistentes a la presente sesión, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, misma que forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la misma, en su versión original, bajo **ANEXO 1**.

- Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.- Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
- Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.- Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco
- Mtro. Ian Paul Otero Vázquez.- Centro Empresarial de Jalisco
- C.P.C Alberto Mora Gómez.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- L.E. Lucina Guardado Padilla.- Contraloría del Estado
- C.P.C Laura Gutiérrez Padilla.- Director de Administración y Finanzas del FOJAL
- Lic. Mariana Ochoa del Toro.- Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio.- Invitado
- Lic. Fátima Iñiguez Zermeño.- Ejecutivo de Procesos Regulatorios.- Invitado
- Lic. Cecilia Díaz Guzmán.- Jefe de Compras.- Invitado
- Lic. Mario Rodríguez Molina.- Representante del área requirente

Habiendo desahogado el presente punto, se procedió a continuar con el análisis de los puntos de la orden del día.

3. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

A) ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017 “CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”.

A fin de desahogar el punto 3. A) de la orden del día, la Secretaría Técnica comenta que previo a ingresar a la sala se hizo el registro de los “**LICITANTES**” que acudieron a la presente a fin de entregar sus propuestas técnicas y económicas, resultando que se registró a los siguientes despachos, puntualizando que todos éstos cumplieron con la entrega de la documentación requerida en el punto 8.1 de las Bases de la Licitación LPL-01-2017:

- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.
- Mancera, S.C.
- Rojas Auditores y Cía, S.C.

A continuación ingresaron a la sala de juntas los representantes de los despachos mencionados, por lo que se procedió a cerrar el registro.

Acto seguido, el Presidente del Comité hizo la declaratoria oficial de inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, procediendo a la presentación de los miembros del Comité presentes, de los invitados, así como de los propios licitantes que ingresaron.

Posteriormente la Secretaría Técnica del Comité, solicita a los licitantes la entrega de los sobres con sus proposiciones; una vez entregados se procedió a verificar que los documentos que contuvieran las proposiciones técnica y económica, vinieran en sobre cerrado con cinta, señalando el nombre de la convocante, licitación y el nombre y la firma del licitante o su representante, quedando asentado lo siguiente:

- Los sobres con las proposiciones de Asesores Empresariales Martínez Márquez SC y Mancera SC cumplieron con lo establecido en el párrafo anterior.
- El sobre del despacho Rojas Auditores y Cía, S.C. señalaba el nombre de una convocante distinta, así como el número y fecha de la licitación eran erróneos.

En cuanto a lo anterior, la Secretaría Técnica comentó que según lo previsto en el punto 8.4 punto 3 de las bases de la licitación que nos ocupa, en caso de que el sobre omitiera algún dato de los solicitados, el Comité solicitará al Licitante que lo subsane para poder continuar con el acto; en virtud de ello, a continuación el Presidente del Comité solicitó al representante de Rojas Auditores y Cía, S.C. que procediera a ello.

Una vez que se subsanaron los errores mencionados, de entre los licitantes, éstos mismos nombraron al Lic. Luis Alfonso Martínez Márquez, representante de Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C., como encargado para de rubricar cada hoja de la totalidad de las proposiciones, con excepción de aquella presentada por su propio despacho, la cual habría de firmar el Lic. Juan Carlos Soto Carmona, representante de Mancera, S.C.

Estando los miembros del Comité **A FAVOR POR UNANIMIDAD** con dichas designaciones.

Así mismo, se solicitó al Comité que de entre sus miembros nombraran a un representante para la rúbrica de la totalidad de la documentación de las proposiciones, nombrando al C.P. Alberto Mora Gómez, representante de CANACO.

Estando los miembros del Comité **A FAVOR POR UNANIMIDAD** con dicha designación.

Posteriormente, y en presencia de los licitantes, se procedió a la apertura de los sobres con las proposiciones técnicas y financieras, mismas que fueron firmadas por los representantes mencionados en los párrafos que anteceden, a fin de dar fe y constancia de los documentos presentados; una vez rubricadas, se hizo una revisión cuantitativa de la documentación presentada por los despachos licitantes, resultando que los 3 tres entregaron la totalidad de los documentos requeridos en el punto 8.3.1 de las bases, puntualizando que se informó a los licitantes que ello no implicó ningún tipo de evaluación del contenido de dicha documentación, siendo el propósito el comprobar que ésta fue presentada.

Acto seguido, el representante de Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. solicitó la presentación de un cuadro comparativo con las propuestas económicas de los tres licitantes, mismo que a continuación se plasma:

COTIZACION	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ SC	MANCERA SC	ROJAS AUDITORES Y CIA SC
HORAS OFERTADAS	1225	1000	1000
COSTO POR HORA	400	550	320
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 490,000.00	\$ 550,000.00	\$ 320,000.00
IVA	\$ 78,400.00	\$ 88,000.00	\$ 51,200.00
COSTO TOTAL	\$ 568,400.00	\$ 638,000.00	\$ 371,200.00

Posteriormente, la Secretaría Técnica del Comité informó a los licitantes que el fallo sería dado a conocer a más tardar el día miércoles 14 de junio del año en curso a las 17:00 horas, conforme el punto 15 punto 1 de las Bases de la licitación, el cual será publicado en el portal electrónico de FOJAL <http://fojal.jalisco.gob.mx/transparencia>¹, así mismo se les remitirá mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los licitantes.

Se les invitó a los licitantes a quedar al pendiente de dicho fallo y procedieron a retirarse de la sala, permaneciendo ella únicamente los miembros del Comité y los invitados.

¹ Ingresar a la dirección electrónica proporcionada; 2) Situarse en "Artículo 8. Información fundamental – General"; 3) Posicionarse en la fracción V "La información financiera, patrimonial y administrativa"; 4) Acudir al inciso p, en el cual se encontrará publicado el fallo de la licitación.

4. ASUNTOS VARIOS

Para continuar con el desahogo de la orden del día, el representante de COPARMEX, solicitó se le facilitara una copia de la investigación de mercado requerida por el proceso de licitación, misma que le fue entregada y respecto a lo cual comentó que en su opinión, los argumentos para establecer el techo financiero del proceso, debían ser robustecidos cumpliendo cabalmente con lo previsto por los artículos 13 de la LCGECSEJM y 52 de su Reglamento, procediendo a preguntar a la Representante de la Contraloría del Estado, si esto era posible, respondiendo ella que en efecto, si fuese necesario subsanar dicha investigación, se hiciera.

Aunado a lo anterior, el representante de COPARMEX solicitó tener a la vista aquel documento en que se confirme la suficiencia presupuestal para realizar la presente licitación. En virtud de ello se lo mostró la solicitud de compra del proceso, en la cual se evidencia el visto bueno de la Coordinación de Control de Gestión respecto a la correcta afectación de partida así como su suficiencia presupuestal. Al respecto el representante de COPARMEX solicitó el refuerzo de dicho punto, de manera que quede constancia indubitable, respecto a la suficiencia presupuestal de los procesos de licitación.

Posteriormente, la Secretaría Técnica propuso proceder a la entrega de las propuestas y documentación diversa entregada por los licitantes, al representante del área requirente del servicio.

Estando los miembros del Comité **DE ACUERDO UNANIMEMENTE** con dicha entrega.

En refuerzo de lo anterior, el Presidente del Comité propuso que en aras de implementar mejores prácticas que propicien la transparencia en este proceso de licitación, se nombrara a un representante del Comité de Adquisiciones para apoyar al Área Requirente en la evaluación de las proposiciones, respecto a lo cual, el resto de los miembros del Comité propusieron al representante de CANACO, quien manifestó su conformidad con lo anterior, proponiendo que la evaluación se lleve a cabo el día de celebración de la presente sesión, a fin de poder mostrar el resultado del dictamen técnico al resto de los miembros del Comité.

Estando los miembros del Comité **DE ACUERDO UNANIMEMENTE** con lo anterior.

Finalmente, en este acto el Presidente del Comité, conforme lo establecido por el artículo 28 párrafos 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoca a una sesión extraordinaria a llevarse a cabo el día martes 13 de Junio a las 15:00 horas, a celebrarse en la finca ubicada en Av. López Mateos norte #1135, Colonia Italia Providencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, a fin de discutir los siguientes puntos:

- A) INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016"

- B) EMISION DE FALLO/RESOLUCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL-01/2017 EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE LA **DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”**

Téngase por notificados en el presente acto a los vocales de la Contraloría del Estado, CCIJ, CANACO y COPARMEX presentes en esta Sesión, notificándoles de manera adicional tanto a ellos como a los ausentes, vía correo electrónico.

5. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

CA/12/06/2017-1.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** modificar la orden del día prevista para su desahogo, quedando como sigue: 1. Lectura de la Orden del día, 2. Firma de la lista de asistencia, 3. Revisión de la agenda de trabajo A) ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017 “CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”, 4. Asuntos Varios, 5. Lectura de Acuerdos y Comisiones, 6. Cierre de acta

CA/12/06/2017-2.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** el designar al Lic. Luis Alfonso Martínez Márquez, representante de Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C., encargado de rubricar cada hoja de la totalidad de las proposiciones, con excepción de aquella presentada por su propio despacho, la cual habrá de firmar el Lic. Juan Carlos Soto Carmona, representante de Mancera, S.C.

CA/12/06/2017-3.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** el designar al C.P.C. Alberto Mora Gómez, representante de CANACO, encargado de rubricar cada hoja de la totalidad de las proposiciones.

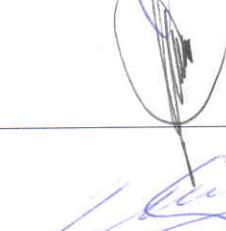
CA/12/06/2017-4.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** el proceder a la entrega de las propuestas y documentación diversa presentada por los licitantes, al representante del área requirente del servicio objeto de la licitación LPL-01-2017.

CA/12/06/2017-5.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** el nombrar a un representante del Comité de Adquisiciones que apoye al Área Requirente del Servicio objeto de la licitación LPL-01-2017 en la evaluación de las proposiciones, designando para tal efecto al C.P.C. Alberto Mora Gómez, representante de CANACO.

6. CIERRE DE ACTA

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del día 12 de Junio del año 2017, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

**Comité de Adquisiciones
Del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial**

Presidente	Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano	
Secretario Técnico	C.P. Laura Gutiérrez Padilla	
Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	C.P. Alberto Mora Gómez	
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco	Mtro. Ian Paul Otero Vázquez	
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	L.E. Lucina Guardado Padilla	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de la II Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día 12 de Junio de 2017.

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2017

Siendo las 15:00 horas del día lunes 13 de Junio del año 2017, en la finca ubicada sobre la Av. López Mateos norte #1135, Colonia Italia Providencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del H. Comité de Adquisiciones reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar la **III Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del 2017 a la que fueron convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité de Adquisiciones, en los términos del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), quien a su vez presidió la Sesión, fungiendo como Secretario Técnico la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, quien procedió a verificar el cómputo del quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión.

A continuación, la Secretario Técnico menciona que en la II Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 12 del presente mes y año, el Presidente de este Comité, conforme lo establecido por el artículo 28 párrafos 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con 27 horas y media de anticipación, convocó a la celebración de la presente III Sesión Extraordinaria, teniéndose por notificados en dicho acto, a los vocales de la Contraloría del Estado, CCIJ, CANACO y COPARMEX, quienes estuvieron presentes en la II Sesión mencionada, notificándoles de manera adicional tanto a ellos como a los ausentes.

En virtud de lo anterior y conforme lo prevé el artículo 28 de la LCGECSEJM, la presente Sesión Extraordinaria queda integrada con los miembros del Comité que concurrieron a ella, teniendo plena validez los acuerdos que en ésta se tomen.

Artículo 28.

1. *Las sesiones del Comité se verificarán ordinariamente en forma quincenal excepto cuando no se tengan asuntos que tratar; y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.*

2. *El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.*

Una vez expuesto lo anterior y en virtud de encontrarse presentes 3 (tres) representantes de los organismos del sector privado, el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento declaró legalmente instalada la III Sesión Extraordinaria del 2017 del Comité de Adquisiciones, y legalmente válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por el ya transcrita artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a continuación al desahogo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretario Técnico del Comité da lectura a la orden del día propuesta para su desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
 - a) INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016".
 - b) EMISION DE FALLO/RESOLUCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL-01/2017 EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
4. Asuntos varios
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones
6. Cierre de acta

Previo a la aprobación de dicha orden del día, el representante de COPARMEX menciona que en virtud de que la presente se trata de una Sesión Extraordinaria no hay asuntos varios que tratar, con lo cual concuerda el Presidente del Comité, quien conforme lo previsto por el artículo 30 párrafo 1 fracción II de la LCGCSEJM, **SOLICITA** la modificación de la orden del día prevista para su desahogo en la presente sesión, eliminando su punto 4, para quedar como sigue:

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
 - a) INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016".
 - b) EMISION DE FALLO/RESOLUCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL-01/2017 EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
4. Lectura de Acuerdos y Comisiones
5. Cierre de acta

Estando los presentes **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

A continuación se da cuenta de los asistentes a la presente sesión, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, misma que forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la misma, en su versión original, bajo **ANEXO 1**.

- Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.- Presidente
- Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.- Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco
- Mtro. Ian Paul Otero Vázquez.- Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco
- C.P.C Alberto Mora Gómez.- Vocal representante del Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- C.P.C Laura Gutiérrez Padilla.- Secretario Técnico.- Titular de la Unidad Centralizada de Compras
- Lic. Mariana Ochoa del Toro.- Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio.- Invitado
- Lic. Cecilia Díaz Guzmán.- Jefe de Compras.- Invitado
- Lic. Mario Rodríguez Molina.- Representante del área requirente

Habiendo desahogado el presente punto, se procedió a continuar con el análisis de los puntos de la orden del día.

3. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

- a) **INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016"**

Para el desahogo del presente punto, se concede la palabra al Lic. Mario Rodríguez Molina, Jefe de Contabilidad y representante del Área Requirente del Servicio objeto de la presente licitación, quien menciona que se realizó el Dictamen Técnico y Económico agregado a la presente bajo **ANEXO 2**, con lo que se verificó que los despachos licitantes presentaran la documentación prevista por el punto 8.3.1 de las Bases de la Licitación LPL-01-2017, aquella información requerida por su Anexo 1, y que la totalidad de las proposiciones cumpliera con lo previsto por el punto 8.3.2 de las mismas, resultando lo siguiente:

- a) Los 3 tres despachos incluyeron dentro del sobre cerrado con sus proposiciones la documentación requerida por el punto 8.3.1 de las Bases o Convocatoria.
- b) Los 3 tres despachos licitantes incluyeron en sus proposiciones la totalidad de especificaciones de los servicios a licitar conforme lo requerido en el Anexo 1 de las Bases o Convocatoria.
- c) De los 3 tres despachos licitantes, únicamente Mancera, S.C. cumplió con la totalidad de las características que debe reunir la documentación, según lo previsto por el punto 8.3.2 de las Bases o Convocatoria a la licitación LPL-01-2017, mientras que Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y Rojas Auditores y Cía, S.C. incumplieron con lo previsto en los incisos a) y b) del mencionado punto.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia, C.P. 44640, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx

Respecto a lo señalado en el inciso c del presente punto de la orden del día, puntualiza que conforme al punto 15 párrafo 2 de las Bases o Convocatoria de la Licitación Pública Local LPL-01-2017, las proposiciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados en las mismas, podrán desecharse; ahora bien, informa que a pesar de lo anterior, se evaluaron las propuestas técnicas y económicas, a fin de que este Comité cuente con un amplio panorama de lo presentado por los licitantes, y pueda decidir si ejercerá la facultad de dispensar dichas omisiones conforme lo previsto en el punto 10 inciso a) de las Bases o Convocatoria.

Una vez aclarado lo anterior, continúa exponiendo, que se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los despachos licitantes, conforme al criterio de puntos y porcentajes, según el formato del Anexo 9 de las Bases o Convocatoria, arrojando los siguientes resultados:

FORMATO DE EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES			Calificación		
Categoría	Concepto	Ponderación	ASEORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ SC	MANCERA SC	ROJAS AUDITORES Y CIA SC
Perfil Corporativo.	Objeto / Actividad	0-5	5	5	5
	Estructura Organizacional Integral	0-5	5	5	5
	Curriculum del staff	0-10	10	0	0
	Años de Operación	0-10	10	10	0
Experiencia	Experiencia de 3 años o más con auditorías a Fideicomisos públicos y entidades gubernamentales	0-15	15	0	15
	Experiencia en valuación de riesgos	0-15	0	15	0
	Experiencia en valuaciones y transacciones de cartera	0-10	0	0	0
	Experiencia en la preparación de intermediarios financieros para ser calificados	0-10	0	10	0
	Experiencia en valuación de inversiones de capital de riesgo	0-10	0	10	0
	Experiencia en la elaboración de libros blancos	0-5	0	0	0
	Propuesta económica				
La propuesta económicamente más baja, recibirá todos los puntos de este rubro			0-5	0	5
Calificación Total			0-100	45	55
					30

Es de destacar que el análisis completo de cada rubro de la tabla anterior, puede ser consultado en el Dictamen Técnico y Financiero **ANEXO 2**.

A continuación el Comité analizó detalladamente el contenido del **ANEXO 2**, con la finalidad de poder emitir un fallo, destacando que conforme lo previsto por el artículo 66 párrafo 4 de la LCGECSEJM, la omisión de las características requeridas por el punto 8.3.2 incisos a) y b) de las Bases o Convocatoria, no afecta a la solvencia de las proposiciones.

Finalmente los miembros del Comité de Adquisiciones presentes y con derecho a voto manifiestan estar **A FAVOR POR UNANIMIDAD** con el informe sobre el resultado del análisis técnico y económico de las proposiciones de la licitación pública local LPL-01/2017.

a) EMISION DE FALLO/RESOLUCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL-01/2017 EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”

En virtud de la información presentada en el punto inmediato anterior, conforme el Dictamen Técnico y Económico **ANEXO 2**, con fundamento en el punto 15 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL-01-2017 y en el artículo 69 de la LCGECSEJM, se emite el fallo o resolución referente al proceso mencionado, cubriendo la totalidad de requisitos a plasmar previstos por los artículos ya mencionados, conforme se señala a continuación:

- I. La relación de “**LICITANTES**” cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación

PROPOSICIONES DESECHADAS	
No aplica	

- II. La relación de “**LICITANTES**” cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicársele al “**LICITANTE**” que la propone;

PROPOSICIONES SOLVENTES		DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PROPOSICIONES
1	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	<p>Según lo manifestado dentro de sus proposiciones, el licitante Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. se ajustaría en su totalidad en las especificaciones del servicio requerido por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).</p> <p>El 20% de las horas empleadas para auditar los diferentes rubros se llevarían a cabo por Socios del despacho.</p> <p>Aunado a lo anterior, se mencionan diferentes servicios de apoyo sin costo adicional, entre ellos, boletines informativos, asesoría en contabilidad gubernamental, asesoría en lineamientos del CONAC y una evaluación al Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p>
2	MANCERA, S.C.	<p>Según lo manifestado dentro de sus proposiciones, el licitante Mancera, S.C. se ajustaría en su totalidad en las especificaciones del servicio requerido por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).</p> <p>Aunado a ello, según lo manifiesta en sus proposiciones, es un despacho que cuenta con presencia global en más de 150 países, que en México cuenta con 17 oficinas y una amplia cartera de clientes, así como con más de 11 once reconocimientos a nivel global.</p> <p>De igual forma, se menciona que audita al 9% de compañías emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al 15% de Compañías que conforman el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y al 31% de las compañías mexicanas registradas en la SEC de la Bolsa de Valores de Nueva York; dicha información refleja que cuenta con estructura y experiencia en diversas industrias.</p>
3	ROJAS AUDITORES Y CÍA, S.C.	<p>Según lo manifestado dentro de sus proposiciones, el licitante Rojas Auditores y Cía, S.C. se ajustaría en su totalidad en las especificaciones del servicio requerido por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).</p> <p>Sus socios y gerentes cuentan con años de experiencia en firmas de auditoría reconocidas a nivel internacional, aunado a lo cual, han trabajado con más de 21 dependencias de Gobierno.</p> <p>Menciona que tiene representaciones en las ciudades de México y Monterrey.</p>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

COTIZACION	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ SC	MANCERA SC	ROJAS AUDITORES Y CIA SC
HORAS OFERTADAS	1225	1000	1000
COSTO POR HORA	400	550	320
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 490,000.00	\$ 550,000.00	\$ 320,000.00
IVA	\$ 78,400.00	\$ 88,000.00	\$ 51,200.00
COSTO TOTAL	\$ 568,400.00	\$ 638,000.00	\$ 371,200.00

- III. Nombre del o los **“LICITANTES”** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Con fundamento en el punto 15 de las Bases o Convocatoria de la Licitación Pública Local LPL-01-2017 y artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tomando sustento del contenido del Dictamen Técnico y Financiero **ANEXO 2**, el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de la Licitación Pública Local LPL-01-2017 es **MANCERA, S.C.**

Lo anterior, en virtud de que dicho licitante:

- Cumplió con la totalidad de la documentación requerida por el punto 8.3.1 de las Bases o Convocatoria.
- Incluyó en sus proposiciones la totalidad de especificaciones de los servicios a licitar conforme lo requerido en el Anexo 1 de las Bases o Convocatoria.
- Cumplió con la totalidad de las características que debe reunir la documentación, según lo previsto por el punto 8.3.2 de las Bases o Convocatoria.
- Obtuvo la mayor puntuación conforme al Anexo 9 de las Bases o Convocatoria, según el Dictamen Técnico y Financiero **ANEXO 2**.
- Las horas a destinarse para el desarrollo de los servicios, son adecuadas para cumplir en tiempo y forma con los objetivos estratégicos y las expectativas del Fideicomiso.
- La distribución de horas plasmada en su Plan de Trabajo en cada rubro a revisar, se muestra conveniente, y considera rubros operativos de gran importancia para el Fideicomiso.

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$638,000.00 M/N con I.V.A. incluido

Fecha, lugar y hora de firma del contrato: lunes 19 de Junio del año 2017 entre 08:30 y 17 horas en Av. Adolfo López Mateos Nte. 1135 colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en Guadalajara, Jalisco.

IV. LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SON:

- Lic. Mario Rodríguez Molina, Jefe de Contabilidad
- C.P.C Laura Gutiérrez Padilla, Director de Administración y Finanzas
- C.P. Alberto Mora Gómez, Vocal representante de CANACO

Los miembros del Comité de Adquisiciones con derecho a voto manifiestan estar **A FAVOR POR UNANIMIDAD** con la adjudicación a favor del licitante MANCERA, S.C.

4. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

CA/13/06/2017-1.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial se manifiesta **A FAVOR POR UNANIMIDAD** respecto a modificar la orden del día prevista para su desahogo, eliminando de ella el punto 4, quedando como sigue: 1. Lectura de la Orden del día, 2. Firma de la lista de asistencia, 3. Revisión de la agenda de trabajo, A) INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2017, "CONVOCATORIA PARA LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016", B) EMISIÓN DE FALLO/RESOLUCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL-01/2017 EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, 4. Lectura de Acuerdos y Comisiones, 5. Cierre de acta

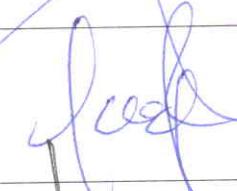
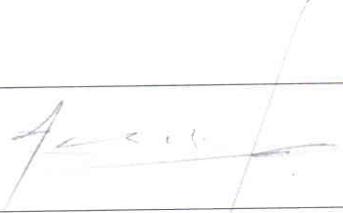
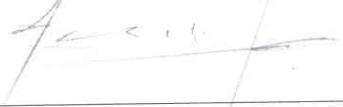
CA/13/06/2017-2.- Los miembros del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial manifiestan estar **A FAVOR POR UNANIMIDAD** con tomar conocimiento del resultado del Dictamen Técnico y Financiero de las proposiciones de la licitación pública local LPL-01/2017.

CA/13/06/2017-3.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** el fallo del proceso de Licitación Pública Local LPL-01/2017, validando la adjudicación al licitante MANCERA, S.C., sustentando dicho fallo en el Dictamen Técnico y Financiero.

5. CIERRE DE ACTA

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del día 13 de Junio del año 2017, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

**Comité de Adquisiciones
Del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial**

Presidente	Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano	
Secretario Técnico	C.P. Laura Gutiérrez Padilla	
Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	C.P. Alberto Mora Gómez	
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco	Mtro. Ian Paul Otero Vázquez	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día 13 de Junio de 2017.

Siendo las 09:30 hrs. Del día 28 de Septiembre del 2017 se reunieron representantes del Sector privado y del sector público; a efecto de formar un “órgano colegiado de asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución” llamado *Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado denominado FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)* en su Tercera sesión Ordinaria desarrollando el siguiente:

Orden del día

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
- A) Aprobación de bases DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/05/2017
“CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE DEUDORES DEL FIDEICOMISO”
- B) Aprobación de bases DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/06/2017
“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, ALTA Y VINCULACIÓN DE DOCUMENTOS EN SISTEMA LASERFICHE”
4. Acuerdos de la Unidad Centralizada de Compras
5. Cierre de acta

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Punto 1. El Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su carácter de Presidente del Comité, y de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, desahoga y da lectura a la orden del día.

Punto 2. Se firmó la lista de asistencia

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano

Presidente

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro

Vocal Secretaria de Planeación,
Administración Y Finanzas

Lic. Alberto Mora Gómez

Vocal Cámara Nacional de Comercio,
Servicio Y Turismo de Guadalajara

C.P.C Laura Gutiérrez Padilla

Director de Administración y Finanzas
Secretario/ Titular de la Unidad
Centralizada de compras

Lic. José de Jesús Barba Gálvez

Vocal Subdirector de Operaciones de
Crédito

Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño

Suplente Director de Riesgo y
Cumplimiento Regulatorio

Lic. Carlos Esteban Bocanegra Vega

Invitado Contralor de Crédito

De acuerdo al artículo 28 fracción II de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, la presente sesión se suspende por falta de quórum.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 10:15 horas.

**ACTA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL LPL-05-2017 “CONTRATACIÓN
DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE DEUDORES DEL FIDEICOMISO”
24 DE OCTUBRE DEL 2017.**

Siendo las 9:00 horas del día martes 24 de Septiembre del año 2017, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar su IV Sesión Ordinaria correspondiente al 2017, a la que fueron debidamente convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04 y del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), fungiendo como Secretario Técnico la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien procedió a verificar el cómputo del quórum legal necesario para celebrar esta Sesión.

En este contexto, la Secretario manifiesta que al encontrarse presentes sólo 10 de los 13 miembros que integran el Comité, se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, atendiendo a lo previsto por la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04, y por el artículo 28 párrafo 2 de la LCGECSEJM, mismos que a continuación se trasciben:

S ADFI 04 Comité de Adquisiciones. Mecánica Operativa del Comité de Adquisiciones.

El Comité sesionará ordinariamente en forma quincenal excepto cuando no se tengan asuntos que tratar; y extraordinariamente cuantas veces sea necesario; las convocatorias serán firmadas por su Presidente y notificadas por el Secretario; las sesiones ordinarias serán previamente convocadas por el Presidente del Comité con un mínimo de 48 horas de anticipación a la celebración de la misma; y quedará integrado con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

...

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 28.

2. El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

1. Lectura de la Orden del día
 2. Firma de la lista de asistencia
 3. Revisión de la agenda de trabajo
- A) Presentación de propuestas de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/05/2017**
“CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE DEUDORES DEL FIDEICOMISO”
- B) Adjudicación Directa: Sistema S2credit, Ajustes y adecuaciones al sistema de administración de cartera S2credit para alinearlo con el programa Fojal Digital.
- C) Modelo de originación externa de crédito. Contratación de originadores externos.
4. Acuerdos de la Unidad Centralizada de Compras
 5. Cierre de acta

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, misma que forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la misma, en su versión original, bajo **ANEXO 1**.

- Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre.- Director de Financiamiento Pyme
- Lic. Carlos del Vivar García.- Secretaria de Planeación, Admiración y Finanzas
- C.P.C Alberto Mora Gómez.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.- Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco
- Lic. Jaime de la Torre.-Centro Empresarial de Jalisco
- Lic. Juan Manuel Martínez.- Secretaria de Desarrollo Económico
- C.P.C Laura Gutiérrez Padilla.- Director de Administración y Finanzas del FOJAL
- Lic. José de Jesús Barba.- Director de programas de Fomento.
- Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Directora de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio del FOJAL.
- Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina.- Coordinador de Finanzas
- Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño.- Ejecutiva de Procesos Regulatorios
- Lic. Norma Isela Nakashima Velázquez.- Coordinador de Sistemas y procesos

Acto seguido Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre solicita al comité autorice la cancelación de los siguientes puntos del orden del día:

C) Modelo de originación externa de crédito. Contratación de originadores externos.

Ya que era un punto cancelado desde la sesión anterior, habiendo desahogado el presente, se procedió a continuar a tratar el punto 3 de la orden del día.

3. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

- A) Presentación de propuestas de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/05/2017**
“CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE DEUDORES DEL FIDEICOMISO”

El Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre, solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas donde se encuentra reunido el Comité de Adquisiciones.

Participante	Representante
Seguros Banorte S.A. de C.V.	
Seguros Inbursa, S.A.	

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de cada participante.

Se procede a continuación conforme lo estipulado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM) Artículo 65 punto 1 a la apertura de los sobres cerrados conforme lo señalado en el párrafo I de este mismo artículo.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes, constatando que en su interior se encuentre la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases que rigen el presente proceso conforme lo estipulado en el mismo Artículo 65 punto II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM).

Una vez corroborado la existencia de los documentos se revisó la propuesta económica y se procedió a la firma por parte Licitantes, quedando sentada en ambas propuestas.

Se muestran ante el comité y los Licitantes los montos de las propuestas por las siguientes cantidades:

Participante	Monto
Seguros Banorte S.A. de C.V.	2,896,928.76
Seguros Inbursa, S.A.	2,723,113.04

B) Adjudicación Directa: Sistema S2credit, Ajustes y adecuaciones al sistema de administración de cartera S2credit para alinearlo con el programa Fojal Digital.

Toma el uso de la voz el Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre y menciona que existen procesos y desarrollos en el sistema S2credit que ya se realizaron y que se tiene pendientes de pago, es importante señalar que al ser nuestro sistema de cartera debemos seguir en proceso de desarrollo y funcionamiento esto derivado de las observaciones que hizo el despacho auditor contable y para alinear la fábrica de crédito al políticas y procedimientos. Por lo que solicitamos al Comité autorice la asignación directa para la realización de pagos pendientes "hosting" correspondiente al mes de Octubre 2017 así como los desarrollos realizados entre los meses de Septiembre a Noviembre del 2017.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL 3 (3625 74)
www.fojal.jalisco.gob.mx

4. Acuerdos de la Unidad Centralizada de Compras

CA-24/10/2017-1.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** seguir adelante con el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/05/2017 “CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE DEUDORES DEL FIDEICOMISO”** ya se presentó la propuesta por parte de la aseguradora Seguros Banorte, S.A. de C.V. Y Seguros Inbursa, S.A., presentando la documentación requerida en el anexo 8.1.

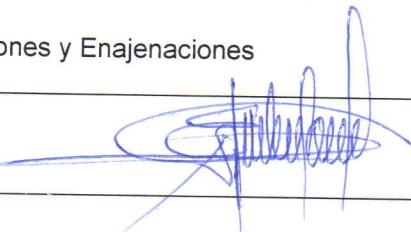
CA-24/14/2017-2.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** la Asignación Directa del pago de las facturas pendientes de del “hosting” correspondiente al mes de Octubre 2017 así como los desarrollos realizados entre los meses de Septiembre a Noviembre del 2017.

5. Cierre de acta

Dentro del quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 10:30 hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado



Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre Presidente Suplente de la Comisión	
Lic. Laura Gutiérrez Padilla Secretario/ Titular de la unidad centralizada de compras	
Lic. José de Jesús Barba Gálvez Invitado/ Director de Programas de Fomento	
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro Invitado/ Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	
Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina Invitado/ Coordinador de Finanzas	
Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño Invitado/ Ejecutiva de Procesos Regulatorios	
Lic. Carlos del Vivar García Vocal/ Secretaria de planeación, Administración y Finanzas	
Lic. Alberto Mora Gómez Vocal/ Cámara Nacional de Comercio, servicio y Turismo de Guadalajara	
Ing. Antonio Martín del Campo Vocal/ Consejo de Cámaras industriales del Estado de Jalisco	
Lic. Jaime de la Torre Centro Empresarial de Jalisco	
Lic. Norma Isela Nakashima Velázquez Invitado/ Coordinador de Sistemas y Procesos	
Lic. Juan Manuel Martínez Vocal/ Secretaria de Desarrollo Económico	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día 24 de Octubre de 2017.